

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Modelo Único – Hijo	36957	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	Inscrito	El trámite se encuentra parcialmente en línea	Realizar la Notificación por medio electrónico de todos los actos administrativos que se emita de un expediente. Ley 1437 de 2011.	Ahorro en tiempo y costos al usuario y a la Corporación.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación por medios electrónicos	01/02/2024	30/09/2024	27/09/2024	Subdirección de Oferta			Si	100			Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si la Corporación cuenta con el plan de trabajo, para la implementación de la notificación por correo electrónico de las concesiones de agua. Se realizó la actualización del trámite en plataforma para registro de la estrategia de racionalización de tramites, actualización del trámite en el SUIT. Fueron verificadas las evidencias.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si la Corporación implemento la estrategia propuesta, para la implementación de la notificación por correo electrónico concesiones de aguas. Se realizó la actualización del trámite a través de la plataforma SUIT. Se evidencian acciones de notificación por medio electrónico según evidencias suministradas. Se evidencia campaña de comunicación para dar a conocer la estrategia implementada.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si la Corporación actualizo el trámite en plataforma SUIT y en la pagina web de la entidad en el espacio destinado a los tramites de la entidad. Se realizó la actualización del trámite a través de la plataforma SUIT. Se evidencia campaña de comunicación para dar a conocer la estrategia implementada.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si la Corporación adelantó campaña de comunicación tanto con los funcionarios y contratistas de la entidad como con el público en general mediante medios electrónicos sobre la estrategia de racionalización de tramites implementada referente a la notificación por correo electrono de las concesiones de aguas. Se analizan evidencias presentadas.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si se calcula una reducción en costos que beneficia a la Corporación y al usuario, se desarrollo un proceso de forma ágil disminuyendo los tiempos de notificación y permite prontitud en el conocimiento de las actuaciones de la entidad. Se analizan evidencias presentadas.
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si la Corporación implemento mecanismos de medición que permiten calcular los costos del beneficio de la estrategia de racionalización de tramites implementada, registra los datos de los que evidencian la implementación. Se recomienda establecer indicadores con los datos que ya se obtienen. Se analiza las evidencias presentadas.																				